

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25584133
Fax : 25584133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 24-06-2015 12:20:59
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-1093-SE15

SEÑOR (ES) :	EMOCH SOCIEDAD COMERCIAL LIMITADA			A Sr (a) :	PAOLA ALEJANDRA BURGOS LAGOS	
DIRECCIÓN :	CAMINO A MELIPILLA 340	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-02-28341330	
RUT :	76.370.741-5			FAX :	--	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Tambor de aceite		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :		Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121501	Aceite de motor	1 Tambor	Tambor de aceite de cadena bio degradable de 208 litros marca Stihl	Tambor de aceite de cadena biodegradable de 208 litros marca Stihl	369.000,00	0,00	0,00	369.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		369.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		369.000
					19% IVA	\$		70.110
					Total	\$		439.110

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud Nº 1225 Dirección de Aseo y Ornato
 Contacto Sr. Juan Cayupi -Fono 225581466
 Obligación 36-1093
 Aseo y Ornato (2)archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>